

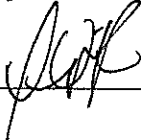
OFICIO No. CCS/C/15/2016
Mexicali, Baja California, 31 DE MARZO DE 2016

Asunto: Comisión

NOMBRE: MARTIN LEPE OLIVA
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 63 fracción I Y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado (PARA ATENDER LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IEEBC Y LA ASOCIACIÓN DE MEDIOS EXTERIORES Y PROFESIONALES DE MARKETING AC. EL 01 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA).

AUTORIZADO POR
TITULAR EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO



FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE
LA COMISIÓN

C. MARTIN LEPE OLIVA



Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Control Presupuestal.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 31 MAR 2016 **O**
DESPACHADO

Calz. Justo Sierra No. 1002-B Fracc. Los Pinos C.P. 21230 Mexicali, B.C.
COMUNICACIÓN SOCIAL Tel: 566-1114, 566-1116 y 566-1117
Fax: 566-1114, 566-1116 y 566-1117
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R RECIBIDO **O**
31 MAR 2016
Anac. 7:48 pm
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL